COMPAÑÍA JARATURIS S.A.

Jaramijó, lunes 12 de noviembre del 2018.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Registro de la Propiedad del Cantón Jaramijó

Señor:
MARIO MAURICIO PINCAY MERO.
Ciudad.

De mi consideración:

Por la presente pongo en su conocimiento que los accionistas de la **Compañía JARATURIS S.A.,** en su contrato constitutivo celebrado el día de hoy lunes doce de noviembre del dos mil dieciocho, tuvo a bien designarlo en calidad de **PRESIDENTE** de la empresa, gestión que la desempeñará por el período estatuario de **CINCO AÑOS,** a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para reemplazar al Gerente General, por falta o ausencia temporal o definitiva, con todas las atribuciones conservando las propios mientras dure su ausencia o hasta que la Junta General de Socios designe un remplazo. Sus demás atribuciones y deberes están contemplados en el artículo veintiuno y veintidós de los estatutos de la compañía.

La **Compañía JARATURIS S.A.,** se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Primero del Cantón Manta, Abogado Santiago Enrique Fierro Urresta, el 12 de noviembre del 2018, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Cantón Jaramijó, el mismo año de su otorgamiento.

Muy atentamente,

ABG. JESUS H. ZAMBRANO ZAMBRANO.

RAZON: Acepto la designación que antecede. Lugar y fecha ut supra.

MARIO MAURICIO PINCAY MERO.
Nacionalidad: ecuatoriana.
C. C. 130818697-0.
Dirección: Jaramijó.

Nº TRAMITE: 86224-0041-18 15/11/18 08:05
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7793464

C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA JARATURIS S.A.,** A favor del señor Pincay Mero Mario Mauricio, por un periodo de Cinco Años. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 459-462, con el número Ciento Treinta y Tres (133) del Registro Mercantil Tomo Tres (03). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Ciento Cuarenta y Tres (143) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C""P". Jaramijó, 14 de Noviembre del 2018.

L.D.

Ab. Neri R. Cano Santillan
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL (E) DEL CANTÓN
JARAMIJÓ

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Registro de la Propiedad del Cantón Jaramijó

TE LLEVO EN M. CORAZÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS